

EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS -PINAR

Vigencia 2020

AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA PRESIDENTA



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Archivos –PINAR-, es un instrumento de planificación en materia de gestión documental a corto, mediano y largo plazo orientado para servir de apoyo al Concejo de Santiago de Cali en la función archivística a partir de las necesidades identificadas para el cumplimiento del Programa de Gestión Documental alineados con la visión estratégica de la Entidad. El Concejo de Santiago de Cali en cumplimiento de la Ley General de Archivos 594 de 2000 y el Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015 en su artículo 2.8.2.5.8 "Instrumentos archivísticos" como una de sus estrategias fundamentales desarrolla el Plan Institucional de Archivos de la entidad – PINAR, teniendo como punto de referencia las necesidades identificadas en el diagnóstico integral de archivos elaborado, mapa de riesgo de gestión documentales, FURAG II, MIPG en lo relacionado con el autodiagnóstico de la política de gestión documental, así como los diferentes planes de mejoramiento generados de los informes de auditorías internas y de calidad.

De igual forma se identificaron los aspectos críticos de la gestión documental en la entidad, teniendo como referente cuatro ejes articuladores que se priorizan acorde con las necesidades a satisfacer estableciéndose objetivos a desarrollar.

Del mismo modo se presenta la priorización de necesidades y el mapa de ruta para el seguimiento y control de su ejecución buscando mejorar la gestión documental de la entidad. Finalmente, es importante señalar que las entidades públicas sin la planeación de su función archivística le es difícil cumplir con el mandato Constitucional de garantizar la transparencia y la participación ciudadana, sin mejorar la gestión de sus documentos, la organización de sus archivos y sin el establecimiento de sistemas de seguridad de recuperación de la información en formatos físicos y electrónicos.





2. CONTEXTO ESTRATÉGICO

2.1. MISIÓN

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, como Corporación Administrativa Pública, es el espacio de representación democrática de los habitantes de Santiago de Cali, que promueve mediante Acuerdos, el desarrollo integral y sostenible de la sociedad caleña; ejerciendo control político administrativo y asesorando a las comunidades en iniciativas que coadyuven a mejorar su calidad de vida, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, a través de su organización administrativa autónoma, eficiente, moderna e integrada por servidores públicos competentes e idóneos.

2.2. VISIÓN

Ser para el año 2020 la Corporación líder en el contexto nacional que más bienestar y calidad de vida genere a sus habitantes, logrando un amplio sentido de identidad y pertenencia con Santiago De Cali.

2.3. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO – PINAR

El Concejo de Santiago de Cali a través de la gestión ante la administración municipal garantizará la implementación de un programa de Gestión Documental, el cual permitirá la preservación de los documentos físicos y electrónicos que produce cada uno de los procesos que conforman la corporación en desarrollo de la metodología propuesta por el Archivo General de la Nación con el fin de garantizar la seguridad, acceso y consulta de la información.



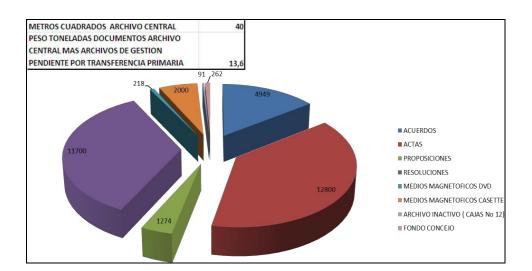


3. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo con el resultado del análisis de la producción de documentos por los diferentes procesos, se pudo evidenciar las necesidades actuales en el proceso de Archivo y Correspondencia, y sobre las cuales se debe trabajar en la implementación de proyectos definidos en el proceso de gestión documental.

Actualmente se cuenta con un espacio para el depósito central de Archivo, el cual en este momento es insuficiente para el archivo de la producción documental de la corporación. (Ver figura 1& 2)

Adicionalmente se cuenta con un archivo organizado – antes un fondo acumuladodel antiguo fondo del Concejo Municipal, en custodia de la Administración Municipal se da esta situación por la carencia de espacio físico en el deposito central de la Corporación que garantice su disposición final.









Frente a lo descrito anteriormente se concluye que el Concejo de Santiago de Cali no cuenta con un Archivo Central acorde con las necesidades documentales de la Corporación que considere el crecimiento natural de la documentación.

De otra parte, se cuenta con hallazgos de auditorías realizadas así como de actividades de autocontrol hechas en las cuales se hace necesario establecer estrategias y soluciones en cabeza de la Alta Dirección de la Corporación que permitan la intervención de medios magnéticos en cuanto a su cambio de soporte en razón al paso del tiempo que pone en riesgo la vida útil de dicha información Misional de la Corporación

También se evidencia debilidades en la utilización adecuada de las TRD, resultado de los seguimientos de control interno, igualmente existe aún falta de digitalización de series misionales de la entidad que son de conservación total.

La gestión documental en la Corporación carece de sistemas de información que permitan establecer una trazabilidad, desempeño e implementación de los procesos del programa de gestión documental de la entidad.





Es necesario igualmente fortalecer a través del Plan Anual de Adquisiciones de la Corporación, los recursos asignados por la Alta Dirección para cumplir eficazmente con las políticas archivísticas y el programa de gestión documental.

Frente a los resultados de FURAG II es necesario establecer acciones frente a los componentes con quintiles de puntuación 4 y 5.

| | Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|------------------|----------------|---|---|------|-----|---|--|--|--|--|
| Índice | Componente | Puntaje Concejo | Puntaje Máximo | | Q | uint | til | | | | | |
| litaice | Componente | r untaje concejo | Entidad Par | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | | |
| | Calidad de la planeación estratégica de la gestión documental | 60,8 | 79,7 | | | X | | | | | | |
| | Calidad de la producción documental | 64,3 | 70,3 | | | | Х | | | | | |
| | Calidad de la organización documental | 70,5 | 78,9 | | | | | X | | | | |
| GESTIÓN DOCUMENTAL | Calidad de la transferencia Documental | 69,4 | 69,4 | | | | | Х | | | | |
| | Conservación y preservación Documental | 65,2 | 82,6 | | | X | | | | | | |
| | Nivel de implementación de tecnologías en la gestión documental | 63,2 | 75,1 | | | | X | | | | | |
| | Nivel de apropiación institucional de la cultura de gestión documental | 67,9 | 74,9 | | | | Х | | | | | |

En lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, frente a autodiagnóstico diligenciado se pudieron detectar como aspectos críticos de la política de gestión documental en la entidad, algunas actividades de gestión con puntajes iguales e inferiores a 50 puntos que es necesario su intervención por parte de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.





modelo integrado de planeación y gestión

| | E | NTIDAD | | | CALIFICACIÓN TO | ΓAL | |
|-------------|--------------|-------------|--------------|--|--|----------------------|---------------|
| | | | | | 66. | .7 | |
| COMPONENTES | CALIFICACIÓN | CATEGORÍAS | CALIFICACIÓN | | ACTIVIDADES DE GESTIÓN | PUNTAJE (0 - 100) | OBSERVACIONES |
| | | | | La Entidad o | uenta con una Política de Gestión Documental | 50 | |
| | | | | Los temas de Gestión Documental fueron tratados en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo o en reuniones del Comité Interno de Archivo | | | |
| | | | | Elaboración | y utilización del Diagnóstico Integral de Archivos | 25 | |
| | | Estratégico | 61.3 | y aprobación Administrativ | ceso de la planeación de la función archivística, elaboración n en instancias del Comité Institucional de Desarrollo ro, del Plan institucional de archivos - PINAR e inclusión de de gestión documental en planeación de la entidad. | 50 | |
| | | | | Elaboración, de Gestión I | aprobación , implementación y publicación del Programa Ocumental - PGD, | 75 | |
| | | | | Elaboración, y publicación | aprobación, tramitación de convalidación, implementación n de la Tabla de Retención Documental - TRD. | 75 | |
| | | | | Normalizacio unificada, co | ón de la producción documental (recepción, radicación insecutivos, formatos) | 100 | |
| | | | | Organizació | n de Fondo Acumulado | 100 | |
| | | | Elaboración | y publicación del Cuadro de Clasificación Documental CCD | 100 | | |
| | | | | Elaboración, y publicación | aprobación, tramitación de convalidación, implementación n de la Tabla de Retención Documental - TRD. | 75 | |
| | | | | | n de Tabla de Retención Documental la documentación de sus archivos de gestión en el Formato | 100 | |
| | | | Único de Inv | entario Documental - FUID: | 40 | | |
| | | Documental | 69.0 | | e la documentación de su archivo central en el Formato entario Documental - FUID: | 50 | |
| Gestión | | | | Transferenci central | Transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central | | |
| Documental | 66.7 | | | | e documentos de Derechos Humanos o Derecho I Humanitario no susceptible de eliminación | | no aplica |
| | | | | Procedimien | tos de disposición final de documentos | 75 | |
| | | | | | aprobación, implementación y publicación del documento grado de Conservación - SIC | 25 | |
| | | | | Conservació | n de documentos en soporte físico | 100 | |
| | | | | Preservació | n de documentos en soporte digital | 50 | |
| | | | | | de la información y establecimiento de categorías de estricciones de acceso a los documentos electrónicos | 25 | |
| | | | | | ción de Tablas de control de acceso | 75 | |
| | | Tecnológico | 60.0 | inalterabilida | ión de los requisitos de integridad, autenticidad, d, disponibilidad, preservación y metadatos de los electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Electrónico. | 75 | |
| | | | | Expedientes | electrónicos | 25 | |
| | | | | | o controles técnicos en los Sistemas de Información para acceso a los documentos en entorno electrónico | 100 | |
| | | | | Actividades | para alinear la gestión documental a la política ambiental | 41 | |
| | | | | Facilidad de | acceso y consulta de la información de archivo | 100 | |
| | | Cultural | 79.0 | Sensibilizaci | ón y capacitación funcionarios sobre archivos | 75 | |
| | | | | | umental alineada con las políticas y lineamientos del Gestión de Calidad implementada en la Entidad | 100 | |





4. ESTADO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CORPORACIÓN.

Con base en criterio de evaluación y unos ejes articuladores transversales expedidos por el Archivo General de la Nación se analizó como se encuentra el estado de la gestión documental de la Corporación con respecto a los mismos y se encontró lo siguiente:

| | Ī | | =>410== | NO | | |
|-------------------------------|-----|---|---------|--------|--------------|---|
| EJE | No. | CUESTIONARIO | EXISTE | EXISTE | PARCIALMENTE | ¿POR QUE? |
| | 1 | Se considera el ciclo vital de los documentos integrando aspectos administrativos, legales, funcionales y técnicos. | x | | | Son principios de la función archivística y están contenidos en el PGD |
| | 2 | Se cuentan con todos los instrumentos archivísticos Socializados e implementados. | | | х | Están pendientes por construcción: Modelo para la gestión de documentos electrónicos, bancos terminológicos, Tablas de control de acceso. |
| | 3 | Se cuenta con procesos de Seguimiento, evaluación y mejora para la gestión documental. | х | | | El proceso de gestión documental de la Corporación está incluido en el programa anual de auditorias |
| ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS | 4 | Se tiene establecida la política de gestión documental. | | Х | | Está pendiente por construcción y su ejecución está atada al plan de acción del autodiagnóstico documental de MIPG |
| | 5 | Los instrumentos archivísticos involucran la documentación electrónica. | | Х | | Está en proceso de diagnostico |
| | 6 | Se cuenta con procesos y flujos documentales normalizados y medibles. | | | | Están determinados en el sistema de gestión de calidad |
| | 7 | Se documentan procesos o actividades de gestión de documentos. | | | | El proceso Gestión Documental hace parte del SGC como proceso de apoyo |
| | 8 | Se cuenta con la infraestructura adecuada para resolver las necesidades documentales y de archivo. | | | X | El Concejo de Santiago de Cali no cuenta con un Archivo Central acorde con las necesidades documentales de la Corporación que considere el crecimiento natural de la documentación. |





| EJE | No. | CUESTIONARIO | EXISTE | NO EXISTE | PARCIALMENTE | ¿POR QUE? |
|-------------------------------|-----|---|--------|--------------|--------------|--|
| ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS | 9 | El personal de la entidad conoce la importancia de los documentos e interioriza las políticas y directrices concernientes a la gestión de los documentos. | | | x | Es una labor que esa atada al PIC de la Corporación. Igualmente se socializan con los procesos las decisiones tomadas en materia archivística. |
| | 10 | Se cuenta con el presupuesto adecuado para atender las necesidades documentales y de archivo. | | | x | Existen, pero no son adecuadas, no son consideradas totalmente las necesidades documentales en el Plan Anual de Adquisiciones. |
| | 1 | Se cuenta con políticas que garanticen la disponibilidad y accesibilidad de la información. | | х | | Por construir |
| | 2 | Se cuenta con personal idóneo y suficiente para atender las necesidades documentales y de archivo de los ciudadanos. | | | X | La estructura organizacional con que cuenta el Concejo está integrado por escaso personal de planta asignada al proceso de gestión documental, es idónea mas no suficiente |
| ACCESO A LA INFORMACIÓN | 3 | Se cuenta con un esquema de comunicación en la entidad para difundir la importancia de la gestión de documentos. | X | | | Política de Comunicación Interna |
| | 4 | Se cuenta con un esquema de capacitación y formación internas para la gestión de documentos, articulados con el plan institucional de capacitación. | Х | | | Existe un PIC anual en el cual se desarrollan capacitaciones en temas archivísticos |
| | 5 | Se cuenta con instrumentos archivísticos de descripción y clasificación para sus archivos. | X | | | Se cuenta con TRD, Formato Inventario Documental |





| EJE | No. | CUESTIONARIO | EXISTE | NO EXISTE | PARCIALMENTE | ¿POR QUE? |
|----------------------------|-----|--|--------|--------------|--------------|---|
| | 6 | El personal hace buen uso de las herramientas tecnológicas destinadas a la administración de la Información de la entidad. | Х | | | El uso de las herramientas tecnológicas destinadas a la gestión documental se realiza a través de roles y usuarios logeados |
| | 7 | Se ha establecido la caracterización de usuarios de acuerdo a sus necesidades de información. | Х | | | Se cuenta con un procedimiento en el SGC de la Corporación |
| ACCESO A LA INFORMACIÓN | 8 | Se cuenta con iniciativas para fomentar el uso de nuevas tecnologías para optimizar el uso del Papel. | X | | | Guía Cero Papel |
| | 9 | Se tiene implementada la estrategia de Gobierno en Línea -GEL | | | X | Está en etapa de implementación en todas sus fases por parte de la Oficina de Informática y Telemática. |
| | 10 | Se cuenta con canales (locales en línea) de servicio, atención y orientación al ciudadano | | X | | Por construir |





| EJE | No | CUESTIONARIO | EXISTE | NO EXISTE | PARCIALMENTE | ¿POR QUE? |
|-----------------------------------|----|--|--------|--------------|--------------|--|
| | 1 | Se cuenta con procesos de herramientas normalizados para la preservación y conservación a largo plazo de los documentos. | | х | | No existen procesos de conservación a largo plazo. |
| | 2 | Se cuenta con un esquema de metadatos, integrado a otros sistemas de gestión. | | х | | Por construir |
| | 3 | Se cuenta con archivos centrales e históricos. | Х | | | Solo archivo central |
| | 4 | La conservación y preservación se basa en la normativa, requisitos legales, administrativos y técnicos que le aplican a la entidad. | X | | | Directrices del Archivo General de la Nación |
| | 5 | Se cuenta con un sistema integrado de conservación – SIC | | Х | | Por construir |
| PRESERVACIÓN DE LA INFORMACION | 6 | Se cuenta con una infraestructura adecuada para el almacenamiento, conservación y preservación de la documentación física y electrónica. | | | X | No es del todo adecuada. |
| | 7 | Se cuenta con procesos documentados de valoración y disposición final. | | Х | | No hay un documento avalado y aprobado sobre valoración y disposición final |
| | 8 | Se tiene implementados los estándares que garanticen la preservación y conservación de los documentos. | | | Х | Se realizan jornadas de preservación y conservación de documentos atadas al PGD |
| | 9 | Se cuenta con esquema de migración y conversión normalizado. | | х | | Por construir |
| | 10 | Se cuenta con modelos o esquemas de continuidad del negocio. | | х | | No se cuenta con un modelo de continuidad de negocio ante el evento de una tragedia o desastre |





| EJE | No. | CUESTIONARIO | EXISTE | NO EXISTE | PARCIALMENTE | ¿POR QUE? |
|--|-----|--|--------|--------------|--------------|---|
| | 1 | Se cuenta con políticas asociadas a las herramientas tecnológicas que respaldan la seguridad, usabilidad, accesibilidad, integridad y autenticidad de la información. | | | х | Se cuenta con política de seguridad informática |
| | 2 | Se cuenta con herramientas tecnológicas, acordes a las necesidades de la entidad, las cuales permiten hacer buen uso de los documentos. | | х | | Se carece de sistemas de información para la gestión documental |
| | 3 | Se cuenta con acuerdos de confidencialidad y políticas de protección de datos a nivel interno y con terceros. | | х | | Por construir |
| ASPECTOS TECNOLOGICOS Y DE SEGURIDAD | 4 | Se cuenta con políticas que permitan adoptar tecnologías que contemplen servicios de contenidos orientados a gestión de los documentos. | x | | | Política de Seguridad Informática |
| | 5 | Las aplicaciones son capaces de generar y gestionar documentos de valor archivístico, cumpliendo con los procesos establecidos. | | х | | Por construir |
| | 6 | Se encuentra estandarizada la administración y gestión de la información y los datos en herramientas tecnológicas articuladas con el sistema de gestión de seguridad de la información y los procesos archivísticos. | | х | | Por construir |
| | 7 | Se cuenta con mecanismos técnicos que permitan mejorar la adquisición, uso y mantenimiento de las herramientas tecnológicas. | | | х | Política de Seguridad Informática |





| EJE | No. | CUESTIONARIO | EXISTE | NO EXISTE | PARCIALMENTE | ¿POR QUE? |
|--|-----|---|--------|--------------|--------------|---|
| | 8 | Se cuenta con tecnología asociada al servicio del ciudadano, que le permita la participación e interacción. | | | х | Foros y Chats en la página web, link de participación ciudadana y trámites y servicios. |
| ASPECTOS TECNOLOGICOS Y DE SEGURIDAD | 9 | Se cuenta con modelos para la identificación, evaluación y análisis de riesgos. | х | | | Política de Administración del Riesgo |
| | 10 | Se cuenta con directrices de seguridad de información con relación al recurso humano, al entorno físico y electrónico, al acceso y los sistemas de información. | | | Х | Política de Seguridad Informática |
| | 1 | Se cuenta con procesos de herramientas normalizados para la preservación y conservación a largo plazo de los documentos. | | x | | No existen procesos de conservación a largo plazo. |
| | 2 | Se cuenta con un esquema de metadatos, integrado a otros sistemas de gestión. | | х | | Por construir |
| | 3 | Se cuenta con archivos centrales e históricos. | x | | | Solo archivo central |
| PRESERVACIÓN DE LA INFORMACION | 4 | La conservación y preservación se basa en la normativa, requisitos legales, administrativos y técnicos que le aplican a la entidad. | x | | | Directrices del AGC |
| | 5 | Se cuenta con un sistema integrado de conservación – SIC | | х | | Por construir |
| | 6 | Se cuenta con una infraestructura adecuada para el almacenamiento, conservación y preservación de la documentación física y electrónica. | | | X | No es del todo adecuada. |





| EJE | No. | CUESTIONARIO | EXISTE | NO EXISTE | PARCIALMENTE | ¿POR QUE? |
|-----------------------------------|-----|---|--------|--------------|--------------|--|
| | 7 | Se cuenta con procesos documentados de valoración y disposición final. | | Х | | No hay un documento avalado y aprobado sobre valoración y disposición final |
| PRESERVACIÓN DE LA INFORMACION | 8 | Se tiene implementados los estándares que garanticen la preservación y conservación de los documentos. | | | х | Se realizan jornadas de preservación y conservación de documentos atadas al PGD |
| | 9 | Se cuenta con esquema de migración y conversión normalizadas. | | х | | Por construir |
| | 10 | Se cuenta con modelos o esquemas de continuidad del negocio. | | х | | No se cuenta con un modelo de continuidad de negocio ante el evento de una tragedia o desastre |
| ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y | 1 | Se cuenta con políticas asociadas a las herramientas tecnológicas que respaldan la seguridad, usabilidad, accesibilidad, integridad y autenticidad de la información. | | | X | Se cuenta con política de seguridad informática |
| DE SEGURIDAD | 2 | Se cuenta con herramientas tecnológicas, acordes a las necesidades de la entidad, las cuales permiten hacer buen uso de los documentos. | | х | | Se carece de sistemas de información para la gestión documental |





| EJE | No. | CUESTIONARIO | EXISTE | NO EXISTE | PARCIALMENTE | ¿POR QUE? |
|--|-----|--|--------|--------------|--------------|---|
| | 3 | Se cuenta con acuerdos de confidencialidad y políticas de protección de datos a nivel interno y con terceros. | | Х | | Por construir |
| ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD | 4 | Se cuenta con políticas que permitan adoptar tecnologías que contemplen servicios de contenidos orientados a gestión de los documentos. | x | | | Política de Seguridad Informática |
| | 5 | Las aplicaciones son capaces de generar y gestionar documentos de valor archivístico, cumpliendo con los procesos establecidos. | | x | | Por construir |
| | 6 | Se encuentra estandarizada la administración y gestión de la información y los datos en herramientas tecnológicas articuladas con el sistema de gestión de seguridad de la información y los procesos archivísticos. | | х | | Por construir |
| | 7 | Se cuenta con mecanismos técnicos que permitan mejorar la adquisición, uso y mantenimiento de las herramientas tecnológicas. | | | X | Política de Seguridad Informática |
| | 8 | Se cuenta con tecnología asociada al servicio del ciudadano, que le permita la participación e interacción. | | | х | Foros y Chats en la página web, link de participación ciudadana y trámites y servicios |





| EJE | No. | CUESTIONARIO | EXISTE | NO EXISTE | PARCIALMENTE | ¿POR QUE? |
|--|-----|---|--------|--------------|--------------|---|
| | 9 | Se cuenta con modelos para la identificación, evaluación y análisis de riesgos. | х | | | Política de Administración del Riesgo |
| ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD | 10 | Se cuenta con directrices de seguridad de información con relación al recurso humano, al entorno físico y electrónico, al acceso y los sistemas de información. | | | Х | Política de Seguridad Informática |
| | 1 | La gestión documental se encuentra implementada acorde con el modelo integrado de planeación y gestión. | | | Х | Se han elaborado y diligenciado el respectivo autodiagnóstico, pendiente gestionar planes de acción respectivos. |
| | 2 | Se tiene articulada la política de gestión documental con los sistemas y modelos de gestión de la entidad. | | | х | Existe un proceso con toda su estructura documental asociada |
| FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN | 3 | Se cuenta con alianzas estratégicas que permitan mejorar e innovar la función archivística de la entidad. | | Х | | Por construir |
| | 4 | Se aplica el marco legal y normativo concerniente a la función archivística. | х | | | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |
| | | Se cuenta con un sistema de Gestión Documental basado en estándares nacionales e internacionales. | | | х | Por mejorar |





| EJE | No. | CUESTIONARIO | EXISTE | NO EXISTE | PARCIALMENTE | ¿POR QUE? |
|-----------------------------------|-----|--|--------|--------------|--------------|--|
| | _ | Se tiene implementadas acciones para la gestión del cambio. | | | x | |
| | _ / | Se cuenta con procesos de mejora continua. | х | | | Se hacen auditorías internas y actividades de autocontrol |
| FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN | 8 | Se cuenta con instancias asesoras que formulen lineamientos para la aplicación de la función archivística de la entidad. | | Х | | La políticas se imparten con base en el PGD |
| | ۵ | Se tienen identificados los roles y responsabilidades del personal y las áreas frente a los documentos. | | | Х | La Planta de cargos a definido estos roles en diferentes niveles funcionales de la entidad |
| | | La alta dirección está comprometida con el desarrollo de la función archivística de la entidad. | | | X | Se requiere más apoyo en tema de recursos |





En el siguiente cuadro se presenta un balance consolidado de los ejes articuladores impactados en la gestión documental de la entidad:

| EJES ARTICULADORES IMPACTADOS | SI | NO | PARCIALMENTE | TOTAL |
|----------------------------------|-----|-----|--------------|-------|
| ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO | 4 | 3 | 3 | 10 |
| ACCESO A LA INFORMACIÓN | 6 | 2 | 2 | 10 |
| PERESERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 2 | 6 | 2 | 10 |
| ASPECTOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD | 2 | 4 | 4 | 10 |
| FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN | 2 | 2 | 6 | 10 |
| TOTAL | 16 | 17 | 17 | 50 |
| PORCENTAJE | 32% | 34% | 34% | 100% |

5. DEFINICIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS

Los aspectos críticos evaluados del Programa de Gestión Documental del Concejo de Santiago de Cali se realizaron con el diagnóstico de la situación actual de los archivos de gestión, los planes de mejoramiento a la Oficina de Archivo y Correspondencia, el mapa de riesgos de gestión, el FURAG II frente al resultado del índice gestión documental y el modelo integrado de planeación y gestión en lo relacionado con el autodiagnóstico de la política de gestión documental obteniéndose los siguientes resultados en la siguiente tabla:





| No | ASPECTO CRÍTICO | RIESGO | RESPONSABLE | ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN |
|----|---|--|--|---|
| 1 | El Concejo de Santiago de Cali cuenta con un espacio insuficiente para el depósito de archivo de la producción documental de la Corporación | Pérdida y deterioro documental de las actuaciones que soporta el actuar del Concejo. Represamiento de cajas de archivo sin ubicación en los archivos de gestión poniendo en riesgo la adecuada disposición, consulta y conservación de documentos de archivo. Represamiento documental por la imposibilidad de realizar Transferencias documentales. Hallazgos administrativos por parte de las auditorías internas de gestión y calidad Incumplimiento de la Ley General de Archivos y demás normas que la reglamentan. | | Seguimiento a la Implementación por parte de la Administración Municipal al numeral 13 del Programa 5,2,2, Gestión Publica Efectiva y Transparente que hace parte integral del Acuerdo 396 de 2016 así como a la Implementación Acuerdo Presupuesto de Rentas y Gastos 2018 |
| 2 | Falta de digitalización de series documentales de conservación total. | | Alta Dirección y Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Fortalecer a inversión en estos asuntos en el Plan Anual de Adquisiciones |
| 3 | Falta de cambio de soporte a cintas magnetofónicas de documentos misionales de la Corporación. | Pérdida y sustracción de la información por deterioro, a causa de la manipulación de los Documentos. | Alta Dirección y Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Fortalecer a inversión en estos asuntos en el Plan Anual de Adquisiciones |
| 4 | Falta de ajustes y actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) acorde con la realidad misional, producción documental y lineamientos requeridos por cada uno de los procesos. | Riesgo de incorrecta tipificación documental afectando la organización, el acceso y consulta de los documentos Hallazgos administrativos por parte de las auditorías internas de gestión y calidad | Proceso Archivo y Correspondencia | Generar acercamientos por cada proceso para verificación estado de implementación TRD Revisar, Ajustar y/o Actualizar las TRD del Concejo Municipal, teniendo en cuenta los lineamientos y la normatividad establecida para la actualización de las mismas. |
| 5 | Se carece de sistemas de información que permitan establecer una trazabilidad, desempeño e implementación de los procesos del programa de gestión documental de La entidad. | Incumplimiento de la Ley General de Archivos y demás Normas que la reglamentan. | Alta Dirección, Proceso Gestión Documental, Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Seguimiento a la Implementación por parte de la Administración Municipal del Acuerdo 437 de 2018. |





5.1 PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS Y EJES ARTICULADORES

Los aspectos críticos de la oficina de Archivo y Correspondencia del Concejo de Santiago de Cali, fueron evaluados con cada eje articulador definido en el Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR, los cuales sirven para el análisis y la valoración del impacto de las necesidades y están basados en los principios de la función archivística dados en el Artículo 4 de la Ley 594 de 2000, los cuales son los siguientes:

- 1. Administración de archivos: que incluye temas como infraestructura, personal, presupuesto, normatividad, políticas, procesos y procedimientos.
- 2. Acceso a la información: incluye transparencia, servicio al ciudadano, participación y acceso.
- 3. Preservación de la información: incluye conservación y almacenamiento.
- 4. Aspectos tecnológicos y de seguridad de la información: Incluye infraestructura Tecnológica y seguridad informática.
- 5. Fortalecimiento y seguridad: Relación con otros modelos de gestión

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DOCUMENTALES

A partir de los aspectos críticos encontrados en la gestión documental de la entidad se establecieron y se identificaron los siguientes objetivos, planes, programas y proyectos:





| No | ASPECTO CRITICO | OBJETIVOS | PLANES / PROGRAMAS/ PROYECTOS |
|----|---|--|--|
| | | Gestionar ante la Administración Central la consecución de un depósito central de archivo que cumpla con la normatividad archivística. | |
| 1 | El Concejo Municipal de Santiago de Cali cuenta con un espacio insuficiente para el depósito de archivo de la producción documental de la Corporación. | Realizar labores de conservación y mantenimiento al Archivo Central del Concejo Municipal de Santiago de Cali, con el fin de adecuar y generar espacio en el mismo. | Acuerdo Plan de Desarrollo 2016- 2019, Acuerdo Presupuesto año 2019. |
| | | Actualizar el inventario del Archivo Central de la Corporación, para verificar que archivo tiene las características para dar de baja y de esta manera generar un espacio en el mismo. | |
| 2 | Falta de digitalización de series documentales de conservación total. | Hacer gestión con la Administración Municipal para digitalización | Plan Acción Proceso Archivo y Correspondencia |
| 3 | Falta de cambio de soporte a cintas magnetofónicas de documentos misionales de la Corporación. | Reiterar a la Alta Dirección como ordenador del gasto disponer de recurso para este aspecto critico | Plan Anual de Adquisiciones |
| 4 | | Revisar las TRD del Concejo Municipal, con el fin de verificar las series y sub series establecidas, teniendo en cuenta los lineamientos para la conformación de las mismas. | |
| | Falta de ajustes y actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) acorde con la realidad misional, producción documental y lineamientos requeridos por cada uno de los procesos. | Corregir las series y sub series que lo requieran. | |
| | | Solicitar a cada proceso los ajustes a las TRD, con el fin de actualizarlas teniendo en cuenta los lineamientos requeridos para la elaboración de las mismas y la producción documental de cada proceso. | Plan Acción Proceso Archivo y Correspondencia |
| | | Diligenciar el formato TRD, con la información actualizada y ajustada que cada proceso evidenció y notificó dentro de su producción documental. | |
| | | Gestionar ante el Consejo Departamental | |





| No | ASPECTO CRITICO | OBJETIVOS | PLANES / PROGRAMAS/ PROYECTOS |
|----|---|--|----------------------------------|
| 5 | Se carece de sistemas de información que permitan establecer una trazabilidad, desempeño e implementación de los procesos del programa de gestión documental de la entidad. | Documental" de la Administración Municipal. | Plan de Desarrollo Municipal |

7. MAPA DE RUTA.

Los planes y proyectos asociados con la gestión documental contenidos en el Plan Institucional de Archivos – PINAR – del Concejo de Santiago de Cali están estimados hasta el final del cuatrienio constitucional del periodo del Alcalde y Concejales, es decir año 2023, en razón a que su solución es consecuencia de la gestión de la Administración Municipal en el cumplimiento de estrategias del plan de desarrollo vigente y a la asignación de recursos de las Altas Direcciones del Concejo para el periodo 2020 y 2023 respectivamente.

Sin dejar de lado actualizaciones y revisiones anuales que deben realizarse debido a que la ejecución de las actividades, los procesos presupuestales y cambios que se presenten en la normatividad legal pueden impactar la programación del mapa de ruta establecido.





8. GLOSARIO.

ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS: Conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, para el eficiente funcionamiento de los archivos.

ASPECTO CRÍTICO: Percepción de problemáticas referentes a la función archivística que presenta la entidad, como resultado de la evaluación de la situación actual.

ARCHIVO CENTRAL: Unidad administrativa que coordina y controla el funcionamiento de los archivos de gestión y reúne los documentos transferidos por los mismos una vez finalizado su trámite y cuando su consulta es constante.

ARCHIVO ELECTRÓNICO: Conjunto de documentos electrónicos producidos y tratados conforme a los principios y procesos archivísticos.

CICLO VITAL DEL DOCUMENTO: Etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción, hasta su disposición final.

CUSTODIA: Responsabilidad jurídica (temporaria o definitiva) del cuidado, protección y conservación de documentos de los cuales no se conserva la propiedad.

DEPÓSITO: Conjunto de cosas puestas o guardadas en un sitio para poder disponer de ellas en el momento necesario, o hasta que se realice con ellas alguna operación.

DOCUMENTO: Información registrada, cualquiera que sea su forma o el medio utilizado, todo soporte que registra información física.

FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA: Actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico, que comprende desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente.

GESTIÓN DOCUMENTAL: Conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.





HABEAS DATA: Es el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales relacionadas con la recolección, tratamiento y circulación de datos personales

INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS: Herramientas con propósitos específicos, que tienen por objeto apoyar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística.

METADATOS: Datos acerca de los datos o la información que se conoce acerca de la imagen para proporcionar acceso a dicha imagen.

MODELO OPERATIVO POR PROCESOS: Metodología que permite gestionar la entidad como un todo, definir las actividades que generan valor, trabajar en equipo e identificar los recursos necesarios para su realización, orientando la Administración Municipal hacia una organización por procesos, los cuales en su interacción, interdependencia y relación causa-efecto garantizan una ejecución eficiente, y el cumplimiento de sus objetivos.

PLAN: Diseño o esquema detallado de lo que habrá de hacerse en el futuro.

PLAN DE CONTROL: Instrumento de la metodología institucional que establece los puntos críticos a controlar de las actividades del proceso / subproceso, los criterios para realizar el control, el método, equipo requerido y su frecuencia de realización.

PLAN DE ACCIÓN ANUAL: Es la programación anual de las actividades, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia cada dependencia de la entidad, articulado con el Plan Estratégico Institucional.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de cuatro años.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS: Es un instrumento para la planeación de la función archivística, el cual se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por la entidad.

PROCEDIMIENTO: Forma establecida para llevar a cabo una actividad o un proceso, en la cual se debe definir quién hace qué, dónde, cuándo, porqué y cómo.





PROCESO: Conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados. E Concejo de Santiago de Cali define para su Modelo Operativo por Procesos que estos se clasifican en Procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Control-.

RIESGO: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencia.

PROGRAMA DE PRESERVACION: Conjunto de disposiciones destinadas a garantizar la accesibilidad permanente a los materiales digitales de archivo.

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVO: Conjunto de instituciones archivísticas articuladas entre sí que posibilitan la homogenización y la normalización de los procesos archivísticos.

REGISTRO: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL: Es el listado de series con sus correspondientes tipos documentales a los cuales se les asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital.

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA: Unidad que gestiona de manera centralizada y normalizada, los servicios de recepción, radicación y distribución de sus comunicaciones, de tal manera, que estos procedimientos contribuyan al desarrollo del programa de gestión documental y los programas de conservación, integrándose a los procesos que se llevarán en los archivos de gestión , centrales e históricos

9. BIBLIOGRAFIA

Manual de formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR, Archivo General de la Nación, 2014.

Ley General de Archivos 594 de 2000.

Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015 del Ministerio de Cultura.

Programa de Gestión Documental disponible en la Intranet de la Alcaldía de Santiago de Cali. Informe Índice de Gobierno Abierto (IGA) 2014-2015 de la Procuraduría General de la Nación. Auditoria Interna al Proceso de Gestión Documental de la entidad.

